



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Sábado, 28 de enero de 1984

Núm. 23

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.- Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 14.251

Delegación de Hacienda

Notificaciones

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más adelante relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en varios municipios, se notifica por el presente edicto que por la oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Licencia fiscal
Trabajo personal

LE08024. Tuñón Alvarez, María-Isabel. Valderaduey, 4. Madrid. 500.

Concepto: Contribución territorial urbana
Régimen catastral

EG00668. Imaspa, S. A. Carretera Vieja, 29. Castellón. 500.

E076647. Vicente Racho, Dolores. Urb. Amelia, Cuarte de Huerva. 1-1-83 a 31-12-83. 386.807. 3.095.

E078066. Lacuey Gayarre, María-Angeles. Alfonso el Batallador, 11, Pamplona. 1-7-82 a 31-12-83. 342.192. 1.437.

E079018. Arenal Fernández, Ana M. Apartado Correos 99, Estella. 1-1-79 a 31-12-83. 581.445. 13.988.

E079159. Urbanización Bilbilis, S. A. Avenida San Francisco, 22. Calatayud. 1-1-83 a 31-12-83. 2.206.040. 12.333.

E079274. Valén Llop, Luis. Concepción Arenal, 289. Barcelona. 1-1-83 a 31-12-83. 953.207. 5.337.

E079490. Cortés Garín, Jesús. Fernando Católico, 1. Sos del Rey Católico. 1-1-83 a 31-12-83. 477.096. 2.672.

E079590. Lázaro Pardos, Rogelio. Mecánica, 1. Barcelona. 1-1-83 a 31-12-83. 172.272. 964.

E079617. Villanova Pina, Carmen y otra. Rebote, 22. Escatrón. 1-1-83 a 31-12-83. 102.637. 575.

E079654. Navarro Pueyo, Manuel. Avenida Navarra, 47. Tarazona. 1-7-80 a 30-6-83. 599.771. 4.820.

E080010. Navarro Pueyo, Manuel. Avenida Navarra, 47. Tarazona. 1-7-80 a 30-6-83. 599.771. 1.680.

E080211. Usón Sanz, Alejandro. Tudela, 25. Tarazona. 1-1-83 a 31-12-83. 91.602. 519.

E080212. Andía Gil, Feliciano. Tudela, 25. Tarazona. 1-1-83 a 31-12-83. 76.877. 431.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro Público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta del 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 25 % de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado el siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 % de recargo.

Finalmente quedan notificados, desde la misma fecha que antes se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación, recurso previo de reposición, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la dependencia competente por haber dictado el acto administrativo. O reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 21 de diciembre de 1983. — El Jefe de la Dependencia.

Núm. 14.254

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 5.ª DE LA CAPITAL

Don Nazario Villalba Montero, Recaudador de Contribuciones de Impuestos del Estado de la Zona 5.ª de la capital de Zaragoza:

Por la presente hace saber a los deudores a la Hacienda Pública que se relacionan más adelante que en el expediente de apremio que se les sigue en esta Zona por las deudas del Tesoro, cuyo importe se especifica, el señor Tesorero de Hacienda ha dictado la siguiente providencia:

"En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento general de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 % y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra la providencia de apremio pueden interponer recurso de reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días, ante

la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal de dicha jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, advirtiéndoles que, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Asimismo hago saber que si transcurren quince días desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia sin personarse en el expediente el interesado o persona que le represente, éste será declarado en rebeldía, con los efectos previstos en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación.

Relación que se cita

Nombre y apellidos del deudor, concepto e importe total de la deuda

Buetas Hernando, Ramón. Recursos eventuales. 5.280.

De Wolf Johan Alpouse, Jules. Recursos eventuales. 434.310.

Gabarre Dual, Manuel. Recursos eventuales. 6.000.

Galisteo Peláez, Francisco. Recursos eventuales. 9.600.

García Alcolea, María-Pilar. Cuota beneficios. 6.610.

Fuentes Rodrigo, Pilar. Renta personas físicas. 12.012.

García Enguita, Pilar. Cuota beneficios. 27.379.

Gydelinck Jo-Louis, Germain. Recursos eventuales. 5.749.714.

Lahoz Pérez, Francisco-Gerardo. Recursos eventuales. 5.749.714.

Mauri Facerías, Esperanza. Recursos eventuales. 60.000.

Vinagrera Aragonesa, S. A. Recursos eventuales. 240.000.

Molina Gracia, Ramón. Cuota beneficios. 43.037.

Morales Soriano, Felipe. Recursos eventuales. 1.440.

Quesada López, Teresa. Cuota beneficios. 81.428.

Sahún Górriz, Emilio. Trabajo personal y tráfico de empresas. 411.476.

Tena Vela, Fernando-Ramón. Industrial licencia fiscal y cuota beneficios. 64.079.

Uribarri Sanz, Simón. Cuota beneficios y cuota varios. 32.099.

Agronómica Morano Albero, S. L. Impuesto sociedades. 2.400.

Bowling Club, S. L. Impuesto sociedades. 447.600.

Construcciones Aragonesas, S. L. Renta personas físicas. 766.260.

DIX y S. L. Industrial licencia fiscal. 39.570.

Juan Jiménez, S. L. Renta personas físicas. 11.139.216.

Lizama, S. L. Impuestos sociedades. 34.800.

Islamar, S. A. Industrial licencia fiscal. 6.912.

Zaragoza a 6 de diciembre de 1983. — El Recaudador, Nazario Villalba.

SECCION QUINTA

Núm. 13.751

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1983.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria en la sala consistorial, siendo las diez horas y diez minutos, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Concejales: don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio González Triviño, doña María Urrea Martín, don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Aniento Tena, don Gonzalo Salas Castellano y don Modesto Lobón Sobrino. Interventor de Fondos municipales accidental, don José Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día se acuerda:

Hacienda y Economía

Retirado expediente proponiendo adjudicar obras de alumbrado en calle San Miguel.

—Adquirir de "MacLeod", S. A. cinco equipos de toma de muestras manual de partículas sedimentables, destinados a Medio Ambiente.

—Adquirir de M. C. R. una máquina fotocopidora para Cultura.

—Adjudicar a "Indesa" suministro e instalación de persianas y cortinas en el Parque Central de Bomberos.

—Adjudicar a firmas que se mencionan suministro de material destinado a equipamiento del Parque Central de Bomberos.

—Aprobar realización de trabajos de saneamiento y adecuación de las riberas del río Huerva, por "Lopezanz", S. A.

—Aprobar realización de trabajos en la reparación, reforma y colocación de piezas de control de contaminación en distintos puntos de Zaragoza, por la empresa "Lopezanz", S. A.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación y arreglo del patio de recreo del colegio público "Juan Enrique Iranzo", adjudicadas a don Miguel Barbo.

—Aprobar actas de replanteo de las siguientes obras:

Urbanización del camino de las Torres, adjudicadas a "Dragados y Construcciones".

Pavimentación y arreglo del patio de recreo del C. P. "Juan Enrique Iranzo", adjudicadas a Miguel Barbo.

Plantación y riego en calle Sobrarbe y avenida de San Juan de la Peña, adjudicadas a "Hispano Jardín", S. A.

Instalación de alumbrado público en enlace de avenida de Alcalde Caballero y San Juan de la Peña, adjudicadas a "Montajes Técnicos Industriales".

—Aprobar recepción definitiva de las siguientes obras:

Zona verde en polígono 45, adjudicadas a "Ficopsa".

Jardinería en complejo polideportivo de Valdefierro, adjudicadas a "Viveros Lázaro".

Alumbrado en calle Casañal, Cavia y Bretón, adjudicadas a Enrique Coca.

Obra civil para la instalación de alumbrado en Casañal, Cavia y Bretón, realizada por Julián Torres Calleja.

—Devolver fianzas definitivas constituidas para responder de las siguientes obras:

Suministro de válvulas automáticas para purga de fangos en la planta potabilizadora de Casablanca.

Adecuación para instalar el Centro Municipal de Servicios Sociales de Torrero.

Instalación de línea aérea de M. T. a 10 KV y centro de transformación de 100.

Acometida eléctrica del colegio nacional "Doctor Iranzo", con Silvestre Pérez.

—Devolver fianzas complementarias constituidas para responder de las siguientes obras:

Mejora de jardines en Fernando el Católico, segunda fase.

Renovación de aceras en paseo Constitución.

Pavimentación de aceras en camino de Miralbueno.

—Aprobar realización de obras de acometida, cuadro e instalación de puntos de luz en camino de los Pajaritos, por Enrique Coca.

—Aprobar trabajos de renovación de equipos y lámparas de alumbrado en avenida de Valencia, por Enrique Coca.

—Aprobar certificación número I correspondiente a las obras de construcción de garaje para la Policía Municipal en antiguo cuartel de Palafox, extendida a favor de "Comylsa".

—Cause baja don Angel Soguero Ruesca en parcela concedida a canon, y alta su hijo don Tomás Soguero Garcés.

—Cause baja como viña y alta como cereal, en parcela que tiene concedida a canon don Mariano Fernando López.

—Decretar la caducidad de la concesión de una cueva en barrio de Juslibol a favor de don Rafael Santos Zafrá.

—Cause baja don Jesús Pérez Sánchez en concesión a canon de parcela en Monte Vedado de Villamayor.

—Cause alta don Angel Esteban García en concesión a canon de parcelas del Monte Realengo de Villamayor.

—Idem idem don Antonio Gutiérrez Sierra en Monte Realengo de Villamayor.

—Desestimar reclamación interpuesta por don Carlos Rodríguez Ferrero sobre indemnización de daños causados en copistería "Gore", por inundación.

—Adjudicar a "Relojería Industrial Pérez de Mezquia", suministro de equipo de relojería para Parque Central de Bomberos.

—Aprobar las siguientes cuentas justificadas:

Presentada por el señor Alcalde, por gastos de viaje.

Presentada por el señor Depositario de Fondos, por mantenimiento de guardería "Nuestra Señora de la Luz".

Presentada por el señor Alcalde, por gastos de viaje.

—Aprobar cuentas de recaudación correspondientes al primer semestre de 1983.

—Anular varios valores en recibo.

Cultura y Acción Social

Autorizar el gasto ocasionado por la primera limpieza realizada en el colegio "Camón Aznar" y en el salón del cuartel de

Palafox, reconociéndose una deuda a favor de la firma "Limasa".

Comunicar a doña Teresa y doña María Loshuertos Izquierdo, que procede la devolución del abono para la obtención de los carnets en la piscina municipal "La Granja".

Idem idem a doña Josefina Tris Lizalde, respecto a los abonos de doña Victoria y don José Ignacio Alastruey Tris.

Autorizar gasto originado por elaboración de mural artístico en pabellón sociocultural de Movera.

Aprobar programa y presupuesto para Plan de información y formación cooperativa.

Autorizar gasto por servicios de limpieza en cursos de verano en Balneario de Panticosa.

Aprobar el proyecto del I Curso Básico de consumo.

Aprobar proyecto de Promoción de Talleres para la Mujer durante 1983-84.

Comunicar a don Lorenzo Iniesta Coullaut los números que corresponden a finca de su propiedad en la calle del Cineasta Carlos Saura.

Comunicar a don Antonio Cortés Morata los números que corresponden a fincas de su propiedad, sitas en calle de La Milagrosa.

Autorizar el gasto para realizar la tercera fase de la campaña de prevención y diagnóstico precoz del cáncer genital y de mama.

Autorizar el gasto para pago de los gastos derivados del programa de actividades con jóvenes marginados, llevado a cabo en el barrio de Las Fuentes.

Autorizar el gasto para el abono a "Grúas Sociedad Cooperativa", por los servicios realizados para el IMH.

Autorizar gasto para abono a la firma "Lopezanz", S. A. los servicios prestados en Manuel Lasala y en Albergue Municipal.

Autorizar gasto para el abono a fundación "García Muñoz" por el suministro de material para la casa del médico del barrio de Villarrapa.

Reconocer una deuda a favor de la "Joyería Gavasa" por adquisición de una copa de primera categoría para campeonato de tenis infantil en la colonia San Lamberto de Miralbuena.

Autorizar el gasto ocasionado por la compra de un proyector y otro material para Delegación de Enseñanza, reconociéndose una deuda a favor de Alberto Millán.

Autorizar el gasto ocasionado por la confección de posters Fiestas del Pilar 1983 con destino a la Delegación de enseñanza y publicación de carteles infantiles, reconociéndose una deuda por dichos conceptos en favor de "Gráficas Anic" y "Publicaragoza".

Autorizar el gasto ocasionado por compra de lámparas con destino a la Delegación de Enseñanza, reconociéndose una deuda a favor de la firma "Alberto Ledesma".

Cancelar aval bancario constituido por la empresa "Limasa", para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de limpieza del Ayuntamiento y colegios de la ciudad.

Autorizar el gasto por asistencia a un stage intensivo de video celebrado en Panticosa.

Autorizar el gasto ocasionado por adquisición de materiales para pintura y

colocación de solado en el despacho del Concejal delegado de Deportes.

Quedar enterado de Decreto de Alcaldía por el que se lleva a cabo la contratación de la redacción de un proyecto, toma de datos y reconocimiento de estado actual que sirva de base para la ejecución del acondicionamiento del cine Venecia y anexas, para Universidad Popular.

Servicios Públicos e Interior

Abonar a don Emilio Más Papareda la cantidad a que ascienden los gastos por desplazamiento en comisión de servicios.

Acceder a la petición formulada por don Manuel Bailón Sisón, administrativo, jubilándole voluntariamente.

Elevar expediente a superior sanción de la Mutualidad para que se sirva fijar la pensión de jubilación que corresponda a don Marcelo Cantín Valero, bombero.

Autorizar tratamiento médico.

Adscribir al puesto de trabajo de oficial matarife, en la vacante producida por don Prudenci Villanueva Martínez, a don Vicente Navarro Lahoz, modificando acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de octubre del presente año.

Aprobar las medidas de adaptación a la Ordenanza formuladas por don Eduardo Lizaga López para local en pasaje Palafox, número 34.

Aprobar proyectos memoria de adaptación a la Ordenanza de Prevención de Incendios de los siguientes locales:

Lastanosa, 2-4-6, local 3.

Plaza San Francisco, 12.

Nuestra Señora del Salz, 33.

Embarcadero, 32.

La Manifestación, 4.

Avenida de Navarra, 14.

Gascón de Gotor, 19.

Avenida de Compromiso de Caspe, 40.

San Miguel, 17.

Marqués de la Cadená, 7-9.

Vicente Berdusán, 24.

Sixto Celorrio, 66.

Autorizar a don Manuel Latre Vitié para ocupar provisionalmente puesto letra A de la planta baja del Mercado de San Vicente de Paúl, dedicado a la venta de carnes.

Aprobar la certificación número 8 en favor de "Transportes Urbanos de Zaragoza", S. A., por el período comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 1983.

Autorizar la reparación de la banda transportadora tipo L. 1 de la cinta elevadora de basuras, del Mercado de Lanuza y aceptar el presupuesto presentado por "Industrias Moreno", S. A.

Acceder a la petición de la Dirección del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto número 7, sito en barrio de La Paz, relativa a señalización adecuada de reducción de velocidad a lo largo de la Cuarta Avenida.

Oficial

Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Servicios Públicos e Interior, se acuerda:

Determinar el número de vacantes de técnicos medios de Administración especial; ayudantes de servicios industriales, a efectos de su provisión propiedad.

Acordar la interposición de recursos de reposición contra resolución de la "Mun-

pal", denegatoria del premio de jubilación de don León Delgado Blasco.

Declarar en situación de excedencia especial al técnico superior de Administración especial, don Fernando París Roche, por haber sido nombrado Director general de Deportes de la Diputación General de Aragón.

Igualmente, previa declaración de urgencia, y a propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, se acuerda:

Suscribir con "Mutua de Seguros Aragón" póliza de seguro de asistencia sanitaria para los miembros de la Corporación municipal.

Declarar la caducidad de las cesiones a precario, siendo necesario el desalojo de las naves actualmente ocupadas en el antiguo cuartel de San Agustín, para ubicar provisionalmente un servicio municipal.

A propuesta de la Alcaldía-Presidencia, y previa declaración de urgencia, se acuerda:

Aprobar el pago con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de 1983, por la adquisición de material para el Museo Nacional de Bomberos de Zaragoza.

Da cuenta el señor Alcalde de una carta remitida por el Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, don Luis Merlo Patón, agradeciendo el trámite iniciado para su jubilación.

Se acuerda, a propuesta de la Alcaldía, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento del Excmo. señor don Manuel García Atance.

El señor Alcalde respondió a una pregunta formulada por el señor Salas en relación con aplicación en Zaragoza de los mecanismos que prevé la Ley de Financiación de Haciendas Locales.

Se levantó la sesión a las once horas.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1983. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: el Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 13.752

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 1983.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, previa citación correspondiente, en la sala del Consejo de Gerencia, siendo las nueve horas diez minutos del día de la fecha, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Ramón Sáinz de Varanda, con asistencia de los Vocales: Don Santiago Vallés Cortés, don José Grasa Alvarez, don Antonio Martínez Garay, don Antonio Higuera Arnal, Concejales; don José Luis Cerezo Lastrada, Doctor Ingeniero; don Jesús Guindeo Aznárez, Doctor Arquitecto; don José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario; don Miguel Ángel Núñez Ruiz, Letrado. Está presente el Viceinterventor de Fondos municipales, don José Manuel Oliván García, en funciones de Interventor.

Por la Presidencia fue declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la

sesión anterior, sin que se formularan rectificaciones ni observaciones a la misma.

A continuación, el Gerente señor Colmenares procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas.

EXPEDIENTE PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA

Licencias de obra nueva

Conceder licencia de obras para consolidación de edificio sito en paseo Independencia, 28, a petición de don Jesús Duplá Teresa.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de dos viviendas y locales en parque "Don Clemente Mateo", del barrio de Casetas, a petición de don Miguel Ferré Díez y otro (33.685/82).

—Remitir a la Diputación General de Aragón expediente promovido por don Eladio Pequeril Salvador, para construcción de vivienda unifamiliar en Torre del Francés, del barrio de Miralbuena (300.823/83).

Reformas de local

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en plaza del Pilar, angular a calle Jardiel, destinado a oficinas para agencias de viajes, a petición de don Juan José Anguela (26.676/82).

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en plaza Amazonas, sin número, destinado a la actividad de venta de productos de alimentación, a petición de don Federico Ausina Marco (538.578/83).

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Bretón, 30-34, destinado a la venta de artículos de regalo y material de bellas artes, a petición de doña Mercedes Latienta Martínez (462.178/83).

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en polígono Monsalud, parcela 15, bloque 12, local 5, manzana delimitada siguiendo la calle Poeta Alfonso Comín Ros, destinado a la actividad de carnicería, a petición de don Ignacio Rambla Gil, incoando expediente de sanción por haber realizado las obras sin la correspondiente licencia municipal (46.862/82).

—Declarar la caducidad de la licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización "El Zorongo", parcela 215, solicitada por don Marino Miranda Parras, por haber transcurrido el plazo de un año sin haber realizado las obras solicitadas (253.211/82).

Devoluciones de cantidad por aval y licencias

Proceder a la devolución del importe del aval constituido para garantizar el pago de diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras, para construcción de edificio en polígono Monsalud, parcela 26, a petición de don Rafael Andrés Rodrigo (30.829/82).

—Proceder a la devolución del importe de avales constituidos para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras, para construcción de edificio en calle Don Pedro de Luna, 22, y devolución asimismo de 34.724 pesetas, a petición de don Ricardo Lario Oliván (64.127/82).

—Proceder a la devolución de la cantidad satisfecha por el concepto de licencia de obras para construcción de edificio en polígono Monsalud, parcela 5-B, a petición de don Clemente Galve Peguero (38.022/82).

—Proceder a la devolución de la cantidad satisfecha por el concepto de licencia de obras para construcción de edificio en polígono Monsalud, parcela 5-A, a petición de don Orencio Asín Ezpeleta (43.931/82).

Certificados final de obra

Conceder licencia de modificaciones consistentes en la realización de un probador y oficina en calle Leopoldo Romeo, 16, y extender certificado final de obra, a petición de doña María Victoria Borque Ondiviela (68.770/81).

—Extender certificado final de obra respecto a la efectuada en local sito en paseo Fernando el Católico, 5 y 7, a petición de Banco de Bilbao (24.435/82).

—Extender certificado final de obra del edificio sito en paseo de la Constitución y calle San Ignacio (40.156/82).

—Extender certificado final de obra de edificio sito en calle Mártires de Simancas, número 11 (13.404/82).

Incoación de expedientes

Incoar expediente de sanción a don Antonio Pérez Bernal, por haber llevado a cabo las obras de acondicionamiento de local en calle Celso Emilio Ferreiro, 17, con anterioridad a contar con la preceptiva licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (255.568/83).

—Incoar expediente de sanción a don Tomás Colomo Amacaya, por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Mariana de Pineda, edificio Avante I, careciendo de la preceptiva licencia municipal, nombrando Juez y Secretarios del mismo (368.979/83).

—Incoar expediente de sanción a don Pedro Budisa Barruego, por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Jordana, 7, careciendo de licencia municipal y nombrar Juez y Secretario del mismo (U. 1.065/82).

—Incoar expediente de sanción a doña María Luisa de Arriba Fernández, por haber realizado obras de reforma de local e instalación de valla en avenida Cesáreo Alierta, 20, con anterioridad a contar con la preceptiva licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 1.022/82).

—Incoar expediente de sanción a doña María Lázaro Fernández, por haber llevado a cabo las obras de reforma de local sito en calle Barcelona, 71, con anterioridad a contar con la preceptiva licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 705/82).

—Incoar expediente de sanción a Unali, por haber realizado obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Fray Luis Amigó, edificio Zafiro, con anterioridad a contar con licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (41.859/82).

—Incoar expediente de sanción a don José Luis Rubio Valenzuela, por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local en avenida de Madrid, 96-98, con anterioridad a contar con la preceptiva licencia municipal y nombrar Juez y Secretario del mismo (283.325/83).

—Incoar expediente de sanción a don Antonio Braulio Peinado, por realizar obras de ampliación y acondicionamiento de local en calle Centro, 4, y reiterar para que la solicite (38.765/81).

—Incoar expediente de sanción a don Moisés Alonso Martínez, por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Verónica, 12, careciendo de licencia municipal; reiterar para que la solicite y nombrar Juez y Secretario del mismo (479.947/83).

—Incoar expediente de sanción a don Emilio Murillo Letosa, por realizar obras de reforma de parcela en calle Las Armas, 7, careciendo de licencia municipal; reiterar para que la solicite y nombrar Juez y Secretario del mismo (232.811/83).

—Incoar expediente de sanción a "Optica Lacalle", por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local en calle Luis Vives, angular a Santa Teresa, careciendo de licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (457.250/83).

—Incoar expediente de sanción a don Manuel Bello Cebollada, por realizar obras de reforma de local en calle Coronel Reig, 5, del barrio de Casetas, sin contar con licencia municipal; reiterar para que la solicite y nombrar Juez y Secretario del mismo (529.458/83).

—Incoar expediente de sanción a don Francisco López Sahuquillo, por realizar obras de reforma de local en calle General Sueiro, 41, sin contar con la preceptiva licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 1.085/82).

—Incoar expediente de sanción a Decoraciones Navarro por realizar obras de reforma y acondicionamiento de local sin contar con licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 94/83).

—Incoar expediente de sanción a don Manuel Hernández, por haber llevado a cabo las obras de reforma de local en avenida Goya, 37-43, con anterioridad a contar con licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 920/82).

—Incoar expediente de sanción a don Mariano Conget Artigas, por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local en paseo Fernando el Católico, 32, sin licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (U. 610/82).

—Incoar expediente de sanción a don Pedro Aznar Aznar, por haber llevado a cabo obras de reforma y acondicionamiento de local en calle General Sueiro, sin licencia municipal, nombrando Juez y Secretario del mismo (246.450/83).

—Estimar recurso contra acuerdo del Consejo de Gerencia de 28 de abril de 1983, por el que se requería la demolición de caseta construida en Torre La Frondosa, del barrio de Garrapinillos, y sobreseer el expediente de sanción incoado (537.277/83).

Gabinete de estudios

Conceder licencia de obras para acondicionamiento de granja porcina sita en barrio de Garrapinillos, Torre La Frondosa, a don Fernando Samper Pinilla (58.871/80). Una vez terminadas las instalaciones se deberá dar cuanta al Servicio de Medio Ambiente para inspección y control de mantenimiento.

—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en apelación contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia

Territorial de Zaragoza, en recursos 301 y 389/82, interpuestos por Biplam-Bidones y Planeados Metálicos, S. L., por denegación de licencia para la construcción de naves en calle Sompert, confirmando los acuerdos municipales recurridos (681.751/83).

Servicio de Actuación Urbanística

Autorizar a don Agustín Llovería Soriano para presentar proyecto de construcción para el solar sito en calle Lugo, 66, al amparo de la excepción prevista en el párrafo tercero de la norma 4.11, del Plan General de Ordenación de la Ciudad (633.494/83).

— Aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de manzana comprendida entre las calles de Duquesa de Villahermosa, Domingo Ram y Don Pedro de Luna, realizado por los Servicios Municipales y denegar la aprobación inicial del citado proyecto, solicitado por don José Féliz Costea.

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

Ruinas y derribos

Conceder a Gestoría Inmobiliaria Maños, S. A., licencia de obras para derribo en calle Cervantes, 39 (411.399/83).

— Declarar en estado de ruina a la casa número 137 de la calle San Pablo (G. U. 195/83).

Gerente

Solicitar de la Comisión Provincial para Protección del Patrimonio Histórico Artístico el nombramiento de técnico para resolver conjuntamente con el Ayuntamiento la situación presentada de restitución del pavimento sobre la acera, frente al número 13 del paseo Sagasta.

EXPEDIENTE PARA POSTERIOR APROBACION POR EL AYUNTAMIENTO PLENO

Obras y Servicios

Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado público en calle Violante de Hungría y otras, con un presupuesto de 22.485.708 pesetas.

— Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado en calle de nueva apertura en Alto Carabinas, con un presupuesto de 659.780 pesetas.

— Aprobar definitivamente el proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado en camino Ronda, Hiedra y Las Palomas, del barrio de Montañana, con un presupuesto de 6.763.581 pesetas.

Gabinete de estudios

Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en apelación, contra el fallo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en recurso número 95/1979, interpuesto por Unilar, S. A., y Zarman, S. A., contra acuerdos del Ayuntamiento, confirmatoria de los acuerdos recurridos.

Se acuerda tener en cuenta que la firma recurrente era Uilar, S. A., siendo Zarman, S. A. codemandada con el Ayuntamiento.

— Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza en recurso número 547/82, interpuesto por Panel de Publicidad Exterior, S. A., contra denegación de licencia para la instalación de cartelera publicitaria en calle Santiago, anulando en parte los acuerdos recurridos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10,10 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1983. El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: el Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 14.249

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Solicitud de concesión administrativa de energía de suministro público de gas

A los efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo II del Reglamento del Servicio Público de Gases Combustibles de 21 de noviembre de 1973 se hace pública la siguiente solicitud:

Peticionario: "Calogas", S. A. (calle Pedro Cerbuna, número 27, de Zaragoza).

Objeto: Concesión administrativa de explotación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas propano para calefacción y usos domésticos en seis edificios, con un total de 180 viviendas, situadas en la calle de Antonio Leyva, sin número (barrio Oliver), de Zaragoza.

Características: Dos depósitos metálicos de 19.070 litros unidad y un depósito de 19.048 litros unidad, enterrados todos ellos, para almacenamiento de gas propano licuado, con sus accesorios reglamentarios de seguridad y maniobra.

Tuberías de distribución de fluido gaseoso en acero estirado en frío, de montaje subterráneo y aéreo y secciones apropiadas a los caudales a distribuir y provistos de las correspondientes llaves de corte.

Aparatos de utilización en cada vivienda, a saber: Generador de aire caliente para calefacción, calentador instantáneo de agua y cocina doméstica.

Presupuesto: 1.907.574 pesetas.

Se hace público cuanto antecede a fin de que en el plazo de veinte días puedan formular alegaciones o reclamaciones cuantas personas naturales o jurídicas se consideren perjudicadas en sus derechos.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1983. — El Director provincial, Rafael Clavería Roc.

Núm. 14.248

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a doña Cinta Balsebre Ferrer, con último domicilio conocido en calle Isabel la

Católica, 7, de Caspe (Zaragoza), la multa coercitiva de 10.000 pesetas, impuesta de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de noviembre de 1940.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1983. — El Jefe de Sección.

Núm. 914

Dirección General de Carreteras

C.E.A.T. de Zaragoza

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Daroca (Zaragoza), con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme de la carretera nacional 234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220,6 al 218 y carretera nacional 330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80,2 al 69,6, tramo Daroca-Mainar (proyecto 1-Z-301), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 60, 62, 63.1, 64, 65, 66, 68, 70, 72, 74 y 76, este Centro ha acordado señalar el día 9 de febrero de 1984, de 9.30 a 13.30 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Daroca.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 16 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 915

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Retascón (Zaragoza), con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme de la CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220,6 al 218, y CN-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80,2 al 69,6, tramo Daroca-Mainar (proyecto 1-Z-301), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15-17-35-43-45-61-63, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46-48-49-52-56-59, 47, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 5 y 58.1, este Centro ha acordado señalar el día 14 de febrero de 1984, de 9.30 a 13.30 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Retascón.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 16 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 916

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio de la finca número 2 del expediente de expropiación forzosa del término

municipal de Zaragoza, con motivo de las obras de CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 0,000 al 10,731 y 11,943 al 20,734, sección Zaragoza-Logroño, desdoblamiento de la calzada entre Zaragoza y Alagón (proyecto 7-Z-270-I), este Centro ha acordado señalar el día 10 de febrero de 1984, a las 11.00 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 18 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 917

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Mainar (Zaragoza), con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme de la CN-234, de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 220,6 al 218 y CN-330, de Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 80,2 al 69,6, tramo Daroca-Mainar (proyecto I-Z-301), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 48.1, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 77, 79, 81, 83, este Centro ha acordado señalar el día 15 de febrero de 1984, de 9.30 a 14 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Mainar.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 16 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 918

Hecho efectivo por señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Mainar (Zaragoza), con motivo de las obras de acondicionamiento de la CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 53,330 al 69,560, tramo Paniza-Mainar (proyecto I-Z-302), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 26.1, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, este Centro ha acordado señalar el día 15 de febrero de 1984, de 16 a 17.30 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Mainar.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 17 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 919

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Paniza (Zaragoza), con motivo de las obras de acondicionamiento de la CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 53,330 al 69,560, tramo Paniza-Mainar (proyecto I-Z-302), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56.3, 56.4, 56.5, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 83.1, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 108, este Centro ha acordado señalar el día 16 de febrero de 1984, de 9.30 a 14 y de 16 a 17.30 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Paniza.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 17 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 920

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Villarreal de Huerva (Zaragoza), con motivo de las obras de acondicionamiento de la CN-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 5,330 al 69,560, tramo Paniza-Mainar (proyecto I-Z-302), fincas números, 1-2-5-6-7-9, 8-10-14-15-17-23-34-36-38-42-50-54, 11, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 28.1, 30, 32, 36.1, 40, 44, 46, 48, 52, 56, este Centro ha acordado señalar el día 27 de febrero de 1984, de 10 a 12 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Villarreal de Huerva.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 17 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 921

Hecho efectivo por el señor Pagador del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Mequinenza (Zaragoza), con motivo de las obras de nueva carretera, terminación del tramo CC-231, de Alcañiz a Fraga, puntos kilométricos 22,70 al 39,172, tramo Caspe-Mequinenza (proyecto 5-Z-276.M), fincas números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12.1, 13, 14, 15, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 78.1, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 118, 119, 120 y 121, este Centro

ha acordado señalar el día 21 de febrero de 1984, de 10.30 a 14 y de 16 a 18 horas, para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Mequinenza.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 17 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 922

Hecho efectivo por el señor Pagador de este Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza el libramiento para el pago del justiprecio del expediente de expropiación forzosa de fincas del término municipal de Zuera (Zaragoza), con motivo de las obras de acondicionamiento y supresión de pasos a nivel en la CN-123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 33 al 42,40, tramo Zuera-Almudévar (proyecto I-HU-205), fincas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, este Centro ha acordado señalar el día 24 de febrero de 1984, a las once horas para que se verifique el pago a los interesados en las oficinas del Ayuntamiento de Zuera.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 18 de enero de 1984. — El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.

Núm. 387

Magistratura de Trabajo número 2

Ejecución número 396 de 1983. Expediente número 11,547 de 1983. Ejecutante: María-Nery Regueiro Artigas. Ejecutada: Hugo A. Obispo Miranda ("Ex-pocolor").

"Providencia. — Magistrado Ilmo. señor García-Monge. — En Zaragoza a 24 de diciembre de 1983. — Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 108 y 209 del texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de febrero de 1984, a las 11.15 horas de su mañana, al objeto de ser examinadas sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no comparecieren los trabajadores se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí."

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de diciembre de 1983. — El Secretario.

Núm. 389

Ejecución número 397 de 1983. Expediente: 6.686 de 1983.

Ejecutante: María-Pilar González Macho. Ejecutada: "Asociación Zaragoza Independiente Radio-Taxi".

Providencia. — Magistrado Ilmo. señor García-Monge. — En Zaragoza 24 de diciembre de 1983.

Dada cuenta, accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980, se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, cítese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de febrero de 1984, a las once horas de su mañana, al objeto de ser examinadas sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no compareciesen los trabajadores se archivarán sin más estas actuaciones.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí."

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa ejecutada se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 24 de diciembre de 1983. — El Secretario.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 14.419

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 1.518 de 1983 se ha dictado la siguiente

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de diciembre de 1983. — El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido entre partes: de una, como demandante, "Banco Zaragozano", S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho Castellano y dirigida por el Letrado don Gumersindo Claramunt Uriarte, y de otra, como demandados, don Javier Felipe Guardia y su esposa, doña Laura Juan Blanco, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, hallándose en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes embargados de la propiedad de los demandados don Javier Felipe Guardia y doña Laura Juan Blanco, y con su valor hacer entero y cumplido y con su valor hacer entero y cumplido y pago a "Banco Zaragozano", S. A., de las 178.854 pesetas reclamadas de principal y gastos de protesto y devolución, y los intereses legales de la cantidad reclamada desde la fecha de protesto, más las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Julio Boned." (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los demandados se expide el presente.

Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 14.403

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y entre las partes que se dirá se tramita juicio declarativo de mayor cuantía número 1.289 de 1982-B, en el que se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del siguiente tenor literal:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de diciembre de 1983. — El Ilmo. señor don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido a instancia de Comunidad de propietarios del edificio sito en avenida de América, números 4 y 6, de esta ciudad, representada por el Procurador de los Tribunales don Serafín Andrés Laborda y asistido del Letrado don Ignacio Martínez Lasierra, contra don Ramón Minguell Minguell, mayor de edad, casado, arquitecto, vecino de Zaragoza (calle Madre Vedruna, número 11), representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro y asistido del Letrado don Antonio Teixeira Gracianeta; don Carlos de Luna Guerrero, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Zaragoza (avenida de América, número 4), representado por el Procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro y asistido del Letrado don Jesús-Antonio García Huici; don Angel Colmenero Criado, mayor de edad, constructor, con domicilio en Zaragoza (calle San Vicente Mártir, número 4), declarado en rebeldía, y contra "Construcciones Colmenero", S. A., de ignorado domicilio, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, como indemnización de daños y perjuicios...

Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Serafín Andrés Laborda, en nombre y representación de la Comunidad de propietarios del edificio sito en esta ciudad (avenida de América, números 4 y 6), contra don Ramón Minguell Minguell y don Carlos de Luna Guerrero, representados por el Procurador de los Tribunales don Marcial-José Bibián Fierro, y contra don Angel Colmenero Criado y "Construcciones Colmenero", S. A., declarados en rebeldía, debo absolver y absuelvo libremente a los referidos demandados de los pedimentos en aquélla interesados, sin hacer especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas causadas en la presente instancia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Soteras."

Y para que tenga lugar la notificación de la sentencia cuyos particulares se han transcrito a la entidad "Construcciones Colmenero", S. A., cuyo actual domicilio se desconoce, se expide el presente en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 14.420

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En autos de juicio declarativo de mayor cuantía que bajo el número 1.927 de 1983 se tramitan en este Juzgado a instancia de la Comunidad de Regantes del término de Almozara, y don Zoilo Ríos Gracia, debidamente representados por el Procurador señor Del Campo, contra cualesquiera otras personas físicas o jurídicas que hayan devenido titulares registrales o adquirido derechos dominicales, en las parcelas que se hayan segregado de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 28.520, o la inscrita con el número 6.736, de esta ciudad de Zaragoza, cuyas fincas fueron propiedad de don José Used Ambroj y posteriormente de la Sociedad Cooperativa de Viviendas "Torre Blanca", y contra cualesquiera otras personas físicas o jurídicas que puedan tener o considerarse con derechos adquiridos u obligaciones contraídas, en virtud de la ejecución de obras, a que se refiere la demanda, y realizadas en el manantial o balsa conocida como "Ojo de Don Pacó" u "Ojo de Maestre", o sobre las aguas que afluyan al mismo antes de iniciarse las referidas obras, así como contra cualquier persona física o jurídica que ostente derechos de utilización, o cualesquiera otros, sobre las aguas que discurren por los escuraderos de "Barranas" y "Ochoa", sean tales derechos dentro o fuera del término de Almozara, y contra otros, se cita a los referidos desconocidos, emplazándoles para que en el término de nueve días comparezcan en legal forma en los autos si viere convertirlos, con apercibimiento, caso contrario, de paralles el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Juzgados de Instrucción

Núm. 14.306

JUZGADO NUM. 1

Don Santiago Pérez Legasa, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo número 4.255 de 1983-B, se siguen diligencias previas, por hallazgo de los siguientes objetos:

Cinco pulseras o brazaletes de círculos de plásticos de colores metalizados; otros cinco de los mismos colores y forma aplastada; dos collares de plástico con colgantes de color azul y negro; tres colgantes del mismo material, de color verde y negro, y otros tres de igual materiales, con colgantes rojos y negros.

En sus méritos se cita a la persona o personas que puedan ser propietarios de los mismos, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, con el fin de recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, así como para hacerles entrega de los mismos.

Zaragoza, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Santiago Pérez. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 582

JUZGADO NUM. 3

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 1.748 de 1983 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Carmen Gómez Motos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en camino de Ranillas (chabolas), para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, 4.ª) el día 29 de febrero próximo y hora de las diez de la mañana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 14.431

JUZGADO NUM. 4

Don Miguel Esteban Muñoz, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de Zaragoza:

Da fe y testimonio: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 675 de 1983 aparece la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

"Sentencia. — En Zaragoza a 8 de septiembre de 1983. — El señor don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso del Juzgado de distrito número 4 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños en accidente de tráfico, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y como denunciado, Marino Martí Santamaría, mayor de edad, soltero y vecino de San Lorenzo de Flumen (Huesca), y...

Resultando...
Considerando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Marino Martí Santamaría a la pena de 2.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de un día por cada 1.000 pesetas o fracción de la misma si quedare impagada a indemnizar a Fernando Salvador Tolosana en la cantidad de 4.700 pesetas, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Blasco." (Firmado y rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito. Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de notificación al denunciado Marino Martí Santamaría, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario Miguel Esteban. Visto bueno: El Juez, Luis Blasco.

Núm. 14.288

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y de requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.422 de 1983, sobre apropiación indebida, contra José-Gregorio Sánchez Gómez, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 46.587 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma de 46.587 pesetas. Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado José-Gregorio Sánchez Gómez, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 14.427

JUZGADO NUM. 6

En los autos de proceso de cognición seguidos ante este Juzgado con el número 65 de 1983, seguidos a instancia de "Vulcanizados Zaragoza", representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Antonio Montilla Cortés, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En Zaragoza a 27 de diciembre de 1983. — El señor don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez de distrito del Juzgado número 6 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos ante este Juzgado con el número 65 de 1983, a instancia de "Vulcanizados Zaragoza", S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda y dirigida por el Letrado don Luis F. García Pérez-Soro, contra don Antonio Montilla Cortés, en ignorado paradero y en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, en nombre de "Vulcanizados Zaragoza", S.L., debo condenar y condeno a don Antonio Montilla Cortés a que pague al actor la suma de 34.500 pesetas de principal reclamado, sus intereses legales desde la interposición de la demanda y las costas de este proceso. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. J.A. Támara." (Rubricado).

Y para que conste y sirva de cédula de notificación al demandado don Antonio Montilla Cortés, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 14.357

PINA DE EBRO

Doña María-Modesta Garcés Barrao, Secretaria del Juzgado de distrito de Pina de Ebro (Zaragoza);

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 186 de 1983, sobre imprudencia con daños, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Pina de Ebro a 16 de diciembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez de distrito en prórroga de jurisdicción en este Juzgado de Pina de Ebro, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre daños seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y como denunciados, Michel Gerard Combe, mayor de edad, francés, con domicilio en 19, rue St. Pierre, Montelimar 26, France, quien no compareció a pesar de haber sido citado en legal forma, y como responsable civil "Ets Croullet", S. A., con domicilio social en L'Homme D'Armes (Francia), calle 26200 Savase, quien no compareció a pesar de haber sido citada en legal forma, y como perjudicado el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, siendo representado por el señor Liquidador de Impuestos generales sobre sucesiones y transmisiones patrimoniales y sobre actos jurídicos documentados de Pina de Ebro y su partido, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Michel Gerard Combe, como autor responsable de una falta prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de 6.000 pesetas de multa, pago de las costas del juicio e indemnizar al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en 90.552 pesetas y con reserva de acciones civiles por daños en vehículo y carga.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García." (Rubricado).

Publicación: Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — María-Modesta Garcés Barrao (Rubricado).

Concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito.

Y para que conste, expido el presente testimonio en Pina de Ebro a veintitres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — La Secretaria, María-Modesta Garcés.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.